CONTRATO DE OBRA No. 1730 DEL 02/12/2022

Clase de contrato	OBRA
Contratista	CIVIL WORKS SERVICES S.A.S NIT. 900.595.410
Objeto	**CONTRATO No. 1730 -2022 - MANTENIMIENTO DE LA VIA DE SEGUNDO ORDEN ORITO – YARUMO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – OBRA.**
F/suscripción	02/12/2022
Fecha de R.P.	02/12/2022
Fecha de aprobación de póliza	22/03/2023
Plazo inicial	Dos (02) meses
Fecha de inicio	28/03/2023
F/terminación plazo del convenio	27/05/2023

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental del Putumayo a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023, se reunieron; **JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS**, en su calidad de secretario de Infraestructura Departamental, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Putumayo como **SUPERVISOR**; el señor **JIMER ALEJANDRO LOPEZ ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.112.483.988 de Jamundí (V), obrando en su calidad de Representante Legal de la persona jurídica denominada **CIVIL WORKS SERVICE**, con NIT: 900.595.410, como **CONTRATISTA** según Contrato de Obra No. 1730 del 02/12/2022 y el señor **JAMES ALEXANDER ENRIQUEZ LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 18.146.939, representa legal de la persona jurídica denominada **J&A GLOBAL SERVICES S.A.S**., en calidad de **INTERVENTOR**, según Contrato de Interventoría No. 1770 del 29/12/2022, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato de Obra No. 1730 del 02/12/2022 en mención, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el 02/12/2022 la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **JIMER ALEJANDRO LOPEZ ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.112.483.988 de Jamundí (V), obrando en su calidad de Representante Legal de la persona jurídica denominada **CIVIL WORKS SERVICE**, con NIT: 900.595.410, suscribieron el contrato de Obra No.1730 del 02/12/2022, cuyo objeto es: "**CONTRATO No. 1730 -2022 - MANTENIMIENTO DE LA VIA DE SEGUNDO ORDEN ORITO – YARUMO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – OBRA"**, con un valor de **SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (71.679.287,62) M/CTE** y su plazo se pactó por el término de DOS (02) MESES.

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución de la Contrato de Obra No. 1730 del 02/12/2022 y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a la legalización del contrato, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del Obra No. 1730 del 02/12/2022 a partir del día veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023

SEGUNDO: Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día veintisiete (27) de mayo de 2023.

TERCERO: El Contratista se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la Garantía a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato	**JIMER ALEJANDRO LOPEZ ACOSTA,** C.C. 1.112.483.988 de Jamundí (V) **CIVIL WORKS SERVICE** NIT: 900.595.410

POR LA INTERVENTORIA
J&A GLOBAL SERVICES S.A.S., **R.L. JAMES ALEXANDER ENRIQUEZ LOPEZ** C.C. 18.146.939 **INTERVENTOR**

Elaboró	*Luis Fernando Vitery*	*Pasante de Ingeniería Civil Apoyo SID*	*Gobernación Departamental*	
Revisó	*Astrid Piragauta*	*Profesional de Apoyo*	*Gobernación Departamental*	